

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: "Un dispositivo que permite ver por transpa-
rencia y por medio de pantallas convenientemente
colocadas, diferentes motivos de publicidad u otros
que vayan estampados o formados en una misma
superficie."

POR

Madame Boudkowsky,
née Nadine de Kibaltchitch.

DE

St. Cloud,
Departamento del Sena,
Francia



El presente invento tiene por objeto un dispositivo que permite ver, por diafanidad, a través de pantallas convenientemente coloreadas, diferentes asuntos o motivos de publicidad u otros, sobrepuestos sobre un mismo soporte y que pueden verse separadamente con exclusión de los demás, utilizando la correspondiente pantalla.

El dibujo que se acompaña, representa a título de ejemplo, una forma de realización práctica de este dispositivo.

La Fig. 1, es una perspectiva del aparato y la Fig. 2, es un corte tomado por la línea a, b.

Este dispositivo está constituido por una envolvente que consta de un mayor o menor número de paredes, (cuatro, en el ejemplo considerado) hechas de celuloide, mica u otra materia transparente, siendo dos de dichas paredes, indicadas en A y B, de color verde y las otras dos, o sean C, D, de color rojo. La caja así constituida afecta la forma de un paralelepípedo rectangular. Según una diagonal de esta envolvente vá colocado, de manera que se pueda mirar indistintamente por una u otra de las paredes transparentes A, B, o C, D, un soporte E una de cuyas caras o las dos caras llevan, sobrepuestos por medio de los procedimientos de costumbre, motivos decorativos cualesquiera, (vistas, paisajes, motivos de publicidad, etc....). Estos motivos iran, por ejemplo en color rojo el uno, y el otro en blanco de tal suerte que al ser mirados a través de las paredes rojas C o D, el motivo blanco apareciera solo, mientras que si se miran a través de las paredes verdes A o B, será únicamente el motivo en color rojo el que aparezca.

Dado que la superficie E puede ser mirada lo mismo por los lados B, D, que por los lados C, A, se podrán colocar asuntos o motivos sobre estas dos caras. El soporte o porta-vistas así constituido podrá estar animado de un movimiento conveniente que permita ir poniendo sucesivamente cada una de las caras enfrente del observador.

Dicho se está que se podrá disponer un mayor o menor número de lados o paredes en la envolvente; y hasta cada una



de las caras de la placa de soporte E podrá ostentar dos o más motivos. El aparato podrá estar combinado con un foco luminoso cualquiera que permita hacer valer los efectos a voluntad.

Además se podrá modificar el color de las paredes del aparato y las utilizadas para constituir las imágenes sobre la placa E.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar nuevamente que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por: "Un dispositivo que permite ver por transparencia y por medio de pantallas convenientemente coloreadas, diferentes motivos de publicidad u otros que vayan estampados o formados en una misma superficie", caracterizándose por el hecho de que dichos motivos y asuntos pueden verse separadamente con exclusión de los demás, utilizando la pantalla correspondiente.

"Un dispositivo que permite ver por transparencia y por medio de pantallas convenientemente coloreadas, diferentes motivos de publicidad u otros que vayan estampados o formados en una misma superficie"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

- 3 -



Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 15 de Enero de 1928.

Madame Boudkowsky, née Nadine de Kibaltchitch.

P.P.

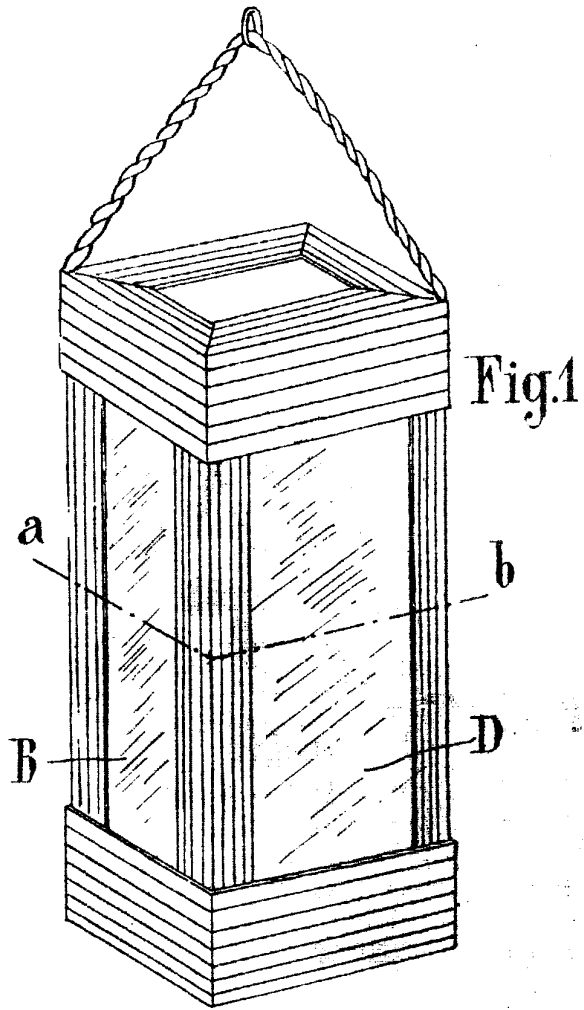
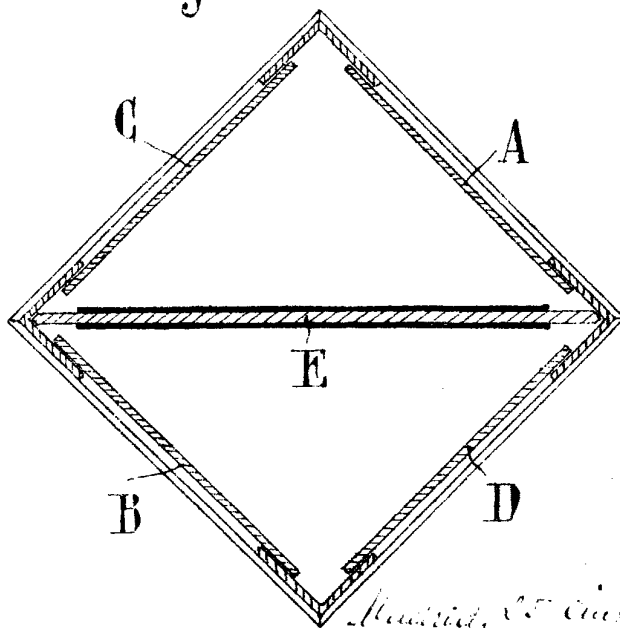


Fig. 2



Madrid, 25 June 1928.

J. Ferrer